

Expte. N° 37.723 c/1

SANTA FE, 16-12-2010

VISTO el nuevo Régimen de Enseñanza aprobado por Resolución C.D. N° 955/2009 y las actuaciones por las cuales el Cont. Julio César YÓDICE, Profesor Titular de la asignatura RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA de la carrera Licenciatura en Administración, presenta propuesta de programa de dicha asignatura para dar cumplimiento con el mencionado Régimen, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta de programa presentada responde a los contenidos mínimos de los planes de estudios aprobados oportunamente,

QUE en la propuesta de programa se da cumplimiento a los datos que exige el artículo 4°, inciso b) de la Resolución C.D. N° 955/2009,

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA de la carrera Licenciatura en Administración, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía básica y ampliatoria y sistema de evaluación, condiciones de regularidad y régimen de promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa para el dictado de la asignatura a partir del Segundo Cuatrimestre del año 2011 y su aplicación en los exámenes finales a partir del turno de Noviembre de 2011.

ARTÍCULO 3°.- Inscribese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN C.D. N° 870

mm



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Facultad de Ciencias Económicas

ANEXO ÚNICO DE RESOLUCIÓN DE C.D. N° 870/2010

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA
RÉGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA

CARRERA
Licenciatura en Administración

CARGA HORARIA
70 horas

VIGENCIA
**Para el cursado: a partir del Segundo Cuatrimestre del año
2011**
Para examen final: a partir del Turno Noviembre del año 2011



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

CARRERA: LICENCIATURA EN ADMINISTRACION

PROGRAMA: REGIMEN TRIBUTARIO DE LA EMPRESA

RÉGIMEN DE CURSADO: Cuatrimestral

MODALIDAD DE CURSADO: Presencial

CARGA HORARIA: 70 horas, distribuidas en 13 semanas.

OBJETIVOS DE LA MATERIA:

1. Conocer las bases y fundamentos de la tributación como pilar primordial y fuente de recursos imprescindible para la existencia del Estado y el cumplimiento de sus objetivos.
2. Estudiar la normativa que rige el Sistema Tributario Argentino, factor que incide no solo en el marco económico dentro del cual deben desenvolverse las organizaciones, sino también respecto de ellas en la adopción de sus formas jurídicas, diseño de los sistemas internos, previsiones operativas y en las decisiones de sus administradores.
3. Conocer el vocabulario técnico específico para poder entender y analizar la información a utilizar respecto de la problemática tributaria.
4. Obtener las habilidades necesarias para detectar y entender cómo y cuándo las situaciones y decisiones empresarias generan consecuencias impositivas, tanto en términos de costos que generan como de responsabilidades que traen aparejadas a las empresas y a sus directivos.
5. Adquirir los conocimientos y habilidades necesarios para la resolución de los problemas tributarios operativos, teniendo en claro los casos en que se deben efectuar consultas especializadas para resolver los temas complejos que requieren asesoramiento del profesional contador.
6. Adquirir el hábito de mantener actualizados sus conocimientos teniendo en cuenta las características de la normativa específica y sus frecuentes modificaciones y adoptar una actitud permanente de estudio y análisis de las normas vigentes para planificar su incidencia en la marcha de las organizaciones, recabando el asesoramiento necesario y oportuno para el cumplimiento de sus objetivos.

PROPUESTA DE ENSEÑANZA: Las clases serán teórico-prácticas, desarrollando previamente el tema en forma teórica, luego planteando casos prácticos para facilitar su comprensión y aplicación.

PROGRAMA ANALÍTICO:

UNIDAD TEMATICA I

ESTADO, RECURSOS PÚBLICOS. DERECHO TRIBUTARIO

- Estado. Población. Territorio. Gobierno
- Necesidades, recursos y servicios públicos
- Sistema federal. Jurisdicciones.
- Derecho tributario. Fuentes del Derecho Tributario: Constitución Nacional, leyes, decretos, resoluciones, etc.
- Autonomía del Derecho Tributario.
- Principio de la realidad económica.
- Recursos derivados. Impuestos, tasas y contribuciones.



- Impuestos. Capacidad contributiva.
- Relación tributaria. Elementos. Objeto. Sujetos.
- Nacimiento del hecho imponible.
- Base Imponible.
- Liquidación e ingreso de los tributos

UNIDAD TEMATICA II

IMPUESTOS PROVINCIALES Y TASAS MUNICIPALES

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

- Antecedentes y características.
- Hecho imponible.
- Sujetos.
- Exenciones.
- Determinación y pago del impuesto.
- Régimen de retención y percepción.

DERECHO DE REGISTRO E INSPECCION

- Aspectos principales que lo caracterizan.
- Liquidación e ingreso del gravamen.

CONVENIO MULTILATERAL

- Antecedentes.
- Régimen General y Regímenes especiales.
- Inicio de actividades. Cese.
- Organismos de aplicación.
- Base de cálculo de los coeficientes anuales.

UNIDAD TEMATICA III

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

- Objeto y sujetos pasivos
- Ventas. Obras, Locaciones y prestaciones de servicios.
- Nacimiento del hecho imponible.
- Exenciones.
- Débito Fiscal
- Crédito Fiscal.
- Liquidación. Base Imponible.
- Período Fiscal.
- Tasas
- Inscripción: efectos y obligaciones que genera.
- Exportadores
- Regímenes especiales.
- Aspectos prácticos de liquidación e ingreso del impuesto.
- Regímenes de retenciones y percepciones.

UNIDAD TEMATICA IV

RÉGIMEN DE FACTURACIÓN Y REGISTRACIÓN

- Emisión de comprobantes.
- Controladores fiscales.
- Facturación electrónica.
- Registros y otros aspectos formales. Análisis de la normativa vigente en materia de facturación y registración.

UNIDAD TEMATICA V



IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Aspectos generales del tributo

- Objeto
- Sujetos Pasivos. Residentes y no residentes. Residencia
- Sucesiones Indivisas
- Exenciones.
- Fuentes de las ganancias.
- Base Imponible. Ganancia bruta, neta y Ganancia neta sujeta a impuesto.
- Nacimiento del hecho imponible. Año fiscal. Imputación de ingresos y gastos.
- Compensaciones de quebrantos
- Empresas de personas y de capital. Personalidad jurídica y personalidad fiscal. Ventajas y desventajas de cada tipo desde el punto de vista impositivo.
- Retribuciones a los administradores. Tratamiento de los dividendos. Impuesto de igualación.
- Disposición de fondos o bienes a favor de terceros.
- Concepto de ganancia contable y ganancia impositiva.
- Ganancia Bruta. Valuación de Existencias. Costo computable
- Deducciones generales y especiales.
- Salidas no documentadas.
- Liquidación del impuesto. Empresas que confeccionan o no Balances comerciales.
- Análisis de opciones en materia de liquidación del impuesto, a los efectos de minimizar el costo impositivo. Venta y reemplazo. Leasing. Aspectos fiscales.
- Reorganización de sociedades. Requisitos sustanciales y formales para la utilización de los beneficios tributarios.
- Incentivos. Situaciones especiales. Tipología de los incentivos fiscales: desgravación, exención, amortizaciones aceleradas, subvaluaciones, créditos de impuesto, etc. Régimenes de promoción regional y sectorial.
- Declaración jurada anual. Pago del impuesto. Régimen de anticipos.
- Régimenes de retención y percepción.

UNIDAD TEMATICA VI

IMPUESTO A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

- Objeto del impuesto
- Sujetos pasivos
- Exenciones
- Base Imponible. Mínimo exento. Alícuotas
- Bienes no computables.
- Liquidación del impuesto,
- Pagos a cuenta.

UNIDAD TEMATICA VII

RÉGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (MONOTRIBUTO)

- Régimen tributario integrado y simplificado. Pequeño contribuyente
- Condiciones exigidas a los pequeños contribuyentes. Requisitos subjetivos y objetivos.
- Categorías. Impuesto mensual a ingresar.
- Inicio de actividades.
- Recategorización.
- Facturación y registración.
- Causales de exclusión.
- Baja por cese de actividades, baja por renuncia, baja de oficio.
- Análisis comparativo régimen general versus régimen simplificado.



UNIDAD TEMATICA VIII

IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES

- Aspectos generales del Impuesto.
- Las sociedades comerciales como Responsables sustitutos. Aspectos básicos del régimen.

IMPUESTO SOBRE DEBITOS Y CREDITOS BANCARIOS Y OTRAS OPERATORIAS.

- Aspectos generales del Impuesto. Sujetos, objeto, exenciones.
- Pago a cuenta de impuestos.

OTROS TRIBUTOS NACIONALES

- Impuesto a la transferencias de inmuebles
- Impuestos Internos
- Impuesto a los premios
- Fondo para la Educación y Promoción Cooperativa

UNIDAD TEMATICA IX

PROCEDIMIENTO

DISPOSICIONES GENERALES

- Principio de Interpretación y Aplicación de las Leyes
- Domicilio Fiscal
- Términos
- Sujetos de los deberes impositivos

UNIDAD TEMATICA X

PROCEDIMIENTO

DETERMINACION Y PERCEPCION DE IMPUESTOS

- Declaración jurada y liquidación administrativa del tributo

DEL PAGO

- Vencimiento general
- Anticipos. Percepción en la fuente
- Formas de pago. Lugar de pago. Imputación
- Compensación. Acreditación y Devolución
- Intereses y Costas

UNIDAD TEMATICA XI

PROCEDIMIENTO

ILICITOS Y SANCIONES. INTERESES, RECURSOS Y ACCIONES.

- Infracciones formales
- Clausura
- Omisión de impuestos
- Defraudación
- Responsables de las sanciones
- Prescripción
- Intereses resarcitorios. Intereses punitivos
- Recurso de Reconsideración o de Apelación
- Acción y Demanda de Repetición
- Procedimiento contencioso judicial
- Juicio de ejecución fiscal



CRONOGRAMA DE CLASES:

Serán dictadas en un cuatrimestre académico y a razón de dos clases por semana con una duración cada una de ellas de 2horas 30'

TEMAS A DESARROLLAR y NÚMERO DE CLASES:

1. Unidad I: Estado, Recursos Públicos. Derecho Tributario
2. Unidad II: Tributos provinciales y Municipales. Ingresos Brutos.
3. Unidad II: Tributos provinciales y Municipales: Convenio Multilateral. Derecho de Registro e Inspección.
4. Unidad II: Regímenes de retención y percepción del impuesto sobre los ingresos brutos.
5. Unidad II: Tributos provinciales y Municipales: casos prácticos
6. Unidad III: I.V.A.: Aspectos teóricos
7. Unidad III: I.V.A.: Aspectos teóricos y casos prácticos de liquidación del impuesto
8. Unidad III: I.V.A.: Régimen para exportadores. Regímenes de retención y percepción vigentes.
9. Clase de consulta de lo desarrollado hasta la fecha
10. Unidad IV: Régimen de facturación y registración de comprobantes
11. Unidad V: Impuesto a las ganancias. Objeto, sujeto, exenciones, base imponible, año fiscal, etc.
12. Unidad V: Impuesto a las ganancias. Sociedades de personas y de capital. Retribuciones a los administradores y directores. Tratamiento de los dividendos. Impuesto de igualación
13. Unidad V: Impuesto a las Ganancias: beneficios fiscales vigentes, venta y reemplazo, leasing, incentivos fiscales.
14. Unidad V: Impuesto a las Ganancias. Regímenes de retención vigentes.
15. Unidad V: Impuesto a las Ganancias. Casos prácticos de liquidación en sociedades con balances comerciales y sin balances comerciales.
16. Unidad VI: Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
17. Clase de consulta de lo desarrollado hasta la fecha.
18. Unidad VII: Régimen Simplificado para pequeños contribuyentes (Monotributo): concepto de pequeño contribuyente. Sociedades que pueden optar. Aspectos teóricos del régimen.
19. Unidad VII: Monotributo: análisis de ventajas y desventajas. Comparación con el régimen general.
20. Unidad VIII: Impuesto sobre los Bienes Personales: Aspectos generales. La empresa como responsable sustituto. Impuesto sobre débitos y créditos bancarios. Otros tributos nacionales: impuestos internos, impuesto a los premios, impuesto a la transferencia de inmuebles, fondo para la educación y promoción cooperativa.
21. Unidad IX: Procedimiento tributario: disposiciones generales, domicilio, responsabilidad, términos, etc.
22. Unidad X: Procedimiento tributario: declaración jurada, pago, anticipos, compensación, intereses, etc.
23. Unidad XI: Procedimiento tributario: ilícitos y sanciones, recursos, etc.
24. Los tributos y la empresa: análisis de su incidencia por áreas de la empresa.
25. Los tributos y la empresa: su incidencia en el flujo de fondos, incidencia financiera y en el estado de resultados.
26. Clase de consulta.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Ceteri, José Luis – Evaluación y diagnóstico fiscal. Ed. Osmar Buyatti
- Chalupowicz, Israel – Impuestos – Ed. Osmar Buyatti
- Diez, Humberto – Impuesto al Valor Agregado. Ed. Macchi
- García Vizcaíno, Catalina – Derecho Tributario – Ed. Lexis Nexis
- Grenabuena, Silvia – Convenio Multilateral – Ed. Aplicación Tributaria S.A.
- Giuliani Fonrouge Carlos y Navarrine Susana – Impuesto a las Ganancias – Ed. Depalma.
- Giuliani Fonrouge Carlos y Navarrine Susana – Procedimiento Tributario – Ed. Depalma.
- Gutierrez, Patrignani y otros – Introducción al Régimen Impositivo Argentino
- Rodriguez, Marcelo – El Nuevo monotributo – Ed. Errepar
- Veglia, Daniela – Aspectos impositivos a considerar en Microemprendimientos – Ed. UNL
- Villegas, Héctor – Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario – Ed. Depalma.
- Apuntes de cátedra
- Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe

BIBLIOGRAFÍA AMPLIATORIA

- Bertazza Humberto y Díaz Vicente Oscar – La Relación fisco – contribuyente – Ed. Errepar
- Celdeiro Ernesto – Procedimiento Tributario
- Eidelman José y Yódice Julio César – Manual del Impuesto al Valor Agregado - Ed. Macchi
- García Belsunce, Horacio – Temas de Derecho Tributario – Ed. Abeledo Perrot
- Gebhardt Jorge y Litvak José – El impuesto a la Ganancia Mínima Presunta – Ed. Errepar
- Grenabuena Silvia – El monotributo – Ed. Aplicación Tributaria S.A.
- Reig Enrique – Impuesto a las Ganancias – Ed. Macchi
- Leyes impositivas, decretos reglamentarios, resoluciones de AFIP de los tributos incluidos en el programa.

SISTEMA DE EVALUACIÓN, CONDICIONES DE REGULARIDAD Y RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:

La asignatura se promociona de acuerdo a lo establecido en el inciso a) del artículo 14 del Régimen de Enseñanza, es decir, con la aprobación de un examen final escrito teórico y práctico, en cualquiera de los turnos programados durante el año lectivo.

El cursado no posee requisitos para la regularización.